

MULA
ANUNCIO

Acordada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 1997, la desafectación como bien de dominio y servicio público de dos viviendas para maestros situadas en calle Francisco Palazón, y su calificación como bien patrimonial, y habiéndose autorizado dicha desafectación por el Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de conformidad con el Real Decreto 605/87, de 10 de abril, por medio del presente anuncio se somete dicho expediente a información pública por plazo de un mes, para que puedan ser examinados y formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes.

De no formularse reclamación alguna, el acuerdo inicial devendrá a definitivo.

Mula, 1 de octubre de 1997.—El Alcalde-Presidente, José Iborra Ibáñez.

Número 13369

MURCIA

Anuncio de adjudicación de contrato de obras

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 545/97.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: «Supresión de puntos negros en Murcia (Zona 1): Plano San Francisco, Avenida los Pinos con Avenida Juan Carlos I; diversas intersecciones en Zona Ranero; calle Pintor Joaquín con calle Nueva de San Antón; calle Entierro de la Sardina con calle Muñoz de la Peña; calle Doctor López Alemán; calle Navarro con calle Picos de Europa y con calle Sierra Carbonera; calle Picos de Europa; calle Palomarico».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 165 de fecha 19 de julio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 11.066.117 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 24 de septiembre de 1997.

Contratista: Construcciones y Urb. Hermanos Hernández, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30320899.

Importe de adjudicación: 7.371.915 pesetas.

Murcia, 6 de octubre de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 13365

LORQUÍ

EDICTO

El Pleno de la Corporación, en sesión del día 25 de septiembre de 1997, aprobó definitivamente el proyecto de urbanización de la Unidad de Ejecución U-1 de las NN.SS. de Planeamiento Municipal.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a este Ayuntamiento.

Lorquí, 30 de septiembre de 1997.—El Alcalde en funciones, Evaristo Hernández Cifuentes.

Número 13370

MURCIA

Anuncio de adjudicación de contrato de obras

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
Expediente número 546/97.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: «Supresión de puntos negros en Murcia (Zona 2): Calle Doctor Fléming con calles transversales, calle Agustín Lara y otras, calle Jacobo de las Leyes y calle Greco, Avenida de la Fama a la altura de la calle Amberes».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 165 de fecha 19 de julio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto.
Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 11.655.039 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 24 de septiembre de 1997.

Contratista: Construcciones y Urb. Hermanos Hernández, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30320899.

Importe de adjudicación: 8.071.115 pesetas.

Murcia, 6 de octubre de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 13371

MURCIA

Anuncio de adjudicación de contrato de obras

1. Entidad adjudicadora

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente número 548/97.

2. Objeto del contrato

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: «Supresión de puntos negros en pedanías (Zona 1): El Esparragal (Vereda de los Cayuelas, Camino Orilla del Merancho, Vereda de Los Muñoces y Camino bajo autovía), Llano de Brujas (Vereda de la Barca) Guadalupe (Camino de los Silvestres)».

Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 165 de fecha 19 de julio de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 13.633.721 pesetas.

5. Adjudicación

Fecha: 24 de septiembre de 1997.

Contratista: Construcciones Ruiz Alemán, S.A.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30092597

Importe de adjudicación: 8.131.600 pesetas.

Murcia, 6 de octubre de 1997.—El Teniente Alcalde de Hacienda.

Número 13366

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Aprobación definitiva del Proyecto Complementario de Electricidad de desvíos del C.T. "La Torre" en la Zona 2CPE de Beniaján (Expediente 1300GR912)

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 29 de julio adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Proyecto Complementario de Electricidad de desvíos del C.T. "La Torre" en la zona 2CPE de Beniaján".

Contra dicho acuerdo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, por el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Murcia, 1 de agosto de 1997.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, Medio Ambiente y Viviendas.

Número 13367

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución II del Plan Parcial Industrial del Cabezo de Torres (Expediente 1300GR912)

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 29 de julio adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución II del Plan Parcial Industrial del Cabezo de Torres".

Contra dicho acuerdo, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, por el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", previa comunicación a esta Administración, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Murcia, 2 de septiembre de 1997.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo, medio Ambiente y Viviendas.